

Novedades viales Nacionales

Estimado cliente,

Nos permitimos compartir novedades presentadas el día de hoy en diferentes ciudades, afectando la movilidad y citas de cargue y entrega en diferentes destinos

❖ VIA MELGAR

Fuerte trancón en la vía por accidente



❖ Depto de Nte de Santander

Vía: Cúcuta - Pamplona. Sector: Km 115 - Peñas Blancas.

Novedad  Reducción de Carril  Se registra reducción de carril que genera paso a carril en el sentido Cúcuta-Pamplona, por deslizamientos debido a las lluvias. Tener precaución.

Agradecemos tener en cuenta esta información para la programación de sus operaciones logísticas.





Al contestar cite este radicado: **2024S-VANT-086859**

Fecha: **2024-11-20 16:49:52**

SEÑOR(A):
YUBER ALEXANDER CORDOBA CHAVERRA
MAYOR

ditra.setra-deant@policia.gov.co

ASUNTO: Alcance al Oficio 2024S-VANT-086658 del 20/11/2024 "AUTORIZACION DE CIERRE RUTA 6005"

Respetado Mayor Córdoba:

Dando alcance al oficio del asunto, mediante el cual se autorizó a la **Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional** hacer el cierre de la vía **peaje Cocorná – cruce Ruta 45 (Caño Alegre)** a partir de la fecha de expedición de dicha autorización, respaldada con la RESOLUCIÓN NÚMERO 02755 DEL 06 JULIO 2024, hasta que se supere la emergencia, me permito informar que dadas las actividades ejecutadas el día de hoy por el Instituto Nacional de Vías a través del contratista de gestión vial integral a cargo de dicho corredor, se ha logrado recuperar la transitabilidad en la mayoría de los sitios críticos.

Por lo anterior, con el presente se modifica la autorización de cierre mencionada en el siguiente sentido:

Sitios de control:

- **Sentido Medellín - Bogotá:** PR68+0070 sector entrada SAN LUIS, del Municipio de San Luis.
- **Sentido Bogotá - Medellín:** PR113+0000 sector DORADAL, del Municipio de Puerto Triunfo.

Horarios de cierre:

1. **CIERRE PARCIAL DIURNO** al tráfico de vehículos en el horario comprendido entre las 06:00 horas y las 19:00 horas.
2. **CIERRE TOTAL NOCTURNO** al tráfico de vehículos en el horario comprendido entre las 19:00 horas y las 06:00 horas del día siguiente, sólo en el caso de que esté lloviendo y haya peligro de alguna eventualidad o incidente.

Se dispone de las siguientes vías alternas:

- Medellín - Cisneros - Puerto Berrío - Puerto Boyacá - Caño Alegre.



- Medellín – Manizales -Bogotá.

Se informa además que la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional será la encargada de la vigilancia y control del cierre del sector en los horarios establecidos.

Cordialmente,

MAURICIO HOYOS SIERRA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO (1110300), GLADYS GUTIERREZ BUITRAGO (1110300)

Copia Externa a:



INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra, DIRECTOR TERRITORIAL
2024-11-20T16:49:55-05:00, Documento Firmado
Digitalmente. Escane el Código QR Para Validarlo



INVIAS
Mauricio Hoyos Sierra, DIRECTOR TERRITORIAL
2024-11-20T16:49:55-05:00, Documento Firmado
Digitalmente, Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-11-20 16:49:57-05:00
Mauricio Hoyos Sierra
DIRECTOR TERRITORIAL
1000002 DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA
INVIAS